

**Proyecto/Guía docente de la asignatura**

<b>Asignatura</b>	<b>EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA IGUALDAD</b>		
<b>Materia</b>	Sociedad, Familia y Escuela		
<b>Módulo</b>	Módulo de Formación Básica		
<b>Titulación</b>	GRADO EDUCACIÓN PRIMARIA Y PROGRAMA DE ESTUDIOS CONJUNTO EN GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y GRADO EN EDUCACION INFANTIL		
<b>Plan</b>	405 y 552	<b>Código</b>	40563
<b>Periodo de impartición</b>	1º semestre	<b>Tipo/Carácter</b>	F. Básica
<b>Nivel/Ciclo</b>	Grado	<b>Curso</b>	2019-2020
<b>Créditos ECTS</b>	6 ECTS		
<b>Lengua en que se imparte</b>	Castellano		
<b>Profesor/es responsable/s</b>	Mª Teresa Alario Trigueros (coordinadora de la asignatura), Mª Montserrat León Guerrero y Alejandro Bermúdez Médel		
<b>Datos de contacto (E-mail, teléfono...)</b>	<a href="mailto:talario@arte.uva.es">talario@arte.uva.es</a> <a href="mailto:mariamontserrat.leon@uva.es">mariamontserrat.leon@uva.es</a> <a href="mailto:bermedel@sdcs.uva.es">bermedel@sdcs.uva.es</a>		
<b>Horario de tutorías</b>	Ver WEB		
<b>Departamento/s</b>	Historia del Arte/ Didáctica de las Ciencias Experimentales, Sociales y de la Matemática		

**1. Situación / Sentido de la Asignatura**

Esta asignatura corresponde al *Módulo de Formación Básica*, dentro de la materia *Sociedad, Familia y Escuela*. Es una asignatura de carácter transversal por los contenidos que aborda, pero con una clara intencionalidad de formación básica al recoger las competencias referidas a tres leyes que son de obligado cumplimiento: Ley 3/2007 de Igualdad entre Hombres y Mujeres, Ley 51/2003 de No discriminación y Accesibilidad de las Personas con Discapacidad y la Ley 27/2005 de Cultura de la Paz y que adquieren un especial significado en el caso de la formación de educadores/as y maestros/as de cualquier nivel educativo.

**1.1 Contextualización**

Esta asignatura favorece la adquisición de una formación que pretende contribuir al desarrollo de un compromiso ético del alumnado en su configuración como profesional de la educación, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos. En ese sentido se relaciona con las asignaturas que pueden tener contenidos cercanos a los abordados en ella y con todas las de la titulación.

**1.2 Relación con otras materias**



Se relaciona con las asignaturas que pueden tener contenidos cercanos a los abordados en ella y con todas las de la titulación.

### 1.3 Prerrequisitos

## 2. Competencias

Se recogen las marcadas en la Ficha de la Asignatura con la numeración de la Memoria del Título

### 2.1 Generales

2.-Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio –la Educación-. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:

c. Ser capaz de integrar la información y los conocimientos necesarios para resolver problemas educativos, principalmente mediante procedimientos colaborativos.

5.-Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. La concreción de esta competencia implica el desarrollo de:

e. El fomento del espíritu de iniciativa y de una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión.

6.- Que los estudiantes desarrollen un compromiso ético en su configuración como profesionales, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos. El desarrollo de este compromiso se concretará en:

a. El fomento de valores democráticos, con especial incidencia en los de tolerancia, solidaridad, de justicia y de no violencia y en el conocimiento y valoración de los derechos humanos.

b. El conocimiento de la realidad intercultural y el desarrollo de actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad hacia los diferentes grupos sociales y culturales.

c. La toma de conciencia del efectivo derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, en particular mediante la eliminación de la discriminación de la mujer, sea cual fuere su circunstancia o condición, en cualquiera de los ámbitos de la vida.

d. El conocimiento de medidas que garanticen y hagan efectivo el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad.

e. El desarrollo de la capacidad de analizar críticamente y reflexionar sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, en particular la discriminación racial, la discriminación contra la mujer, la derivada de la orientación sexual o la causada por una discapacidad.

### 2.2 Específicas

9.-Potenciar la formación personal facilitando el auto conocimiento, fomentando la convivencia en el aula, el fomento de valores democráticos y el desarrollo de actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad, rechazando toda forma de discriminación. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:

a. Potenciar la formación personal facilitando el autoconocimiento, la estima personal, la capacidad de establecer relaciones de grupo, la actitud solidaria y democrática.

b. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

c. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos.

d. Promover el desarrollo de un compromiso ético en su configuración como profesional, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.



- e. Potenciar el fomento de valores democráticos, con especial incidencia en los de tolerancia, solidaridad, de justicia y de no violencia y en el conocimiento y valoración de los derechos humanos.
- f. Facilitar el conocimiento de la realidad intercultural y el desarrollo de actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad hacia los diferentes grupos sociales y culturales.
- g. Promover la toma de conciencia del efectivo derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, en particular mediante la eliminación de la discriminación de la mujer, sea cual fuere su circunstancia o condición, en cualesquiera de los ámbitos de la vida.
- h. Desarrollar la capacidad de analizar críticamente y reflexionar sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, en particular la discriminación racial, la discriminación contra la mujer, la derivada de la orientación sexual o la causada por una discapacidad.
- i. Ser capaz de analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible

### 3. Objetivos

1. Conocer y comprender los principales elementos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
2. Tomar conciencia y desarrollar actitudes personales favorables a la no discriminación en función del sexo, las creencias y la discapacidad.
3. Analizar críticamente los elementos del currículum y los contextos y espacios escolares desde una perspectiva de igualdad/desigualdad.
4. Comprender y explicar los principales elementos de las diferentes teorías de construcción del género, los estereotipos, y las atribuciones sociales sobre las mujeres y sobre los diferentes mecanismos sociales de discriminación de las mujeres.
5. Leer, discutir y comprender artículos y documentos bibliográficos y audiovisuales relacionados con la globalización, la pobreza y sus causas y la violencia, así como con los agentes que responden a las mismas (ONGs y movimientos sociales).
6. Comprender y explicar los principales elementos de las diferentes teorías sobre los conflictos sociales y educativos y las diferentes estrategias de resolución pacífica de los mismos.
7. Analizar materiales y recursos educativos, fundamentalmente libros de texto, desde la perspectiva de la igualdad y la no violencia.
8. Valorar de manera crítica las experiencias educativas en educación para la paz y en educación para la igualdad, organizadas en aulas, centros educativos, e instituciones locales, regionales, nacionales e internacionales.
9. Diseñar, planificar y evaluar estrategias didácticas y actividades propias de la educación para el desarrollo y la educación para la paz y para la igualdad, atendiendo a la igualdad entre hombres y mujeres.
10. Saber realizar y diseñar acciones e intervenciones educativas para la resolución de conflictos en las aulas y centros educativos.



#### 4. Contenidos y/o Bloques temáticos

##### Bloque 1: LOS DERECHOS HUMANOS, ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Carga de trabajo en créditos ECTS:

###### a. Contextualización y justificación

En este bloque se trabaja con el futuro docente cuales son los derechos humanos así como la necesidad social de su creación. Se pretende trabajar con el futuro docente la necesidad de adquirir un compromiso ético docente personal sobre los temas de igualdad y educación en valores, así como el conocimiento legislativo que exige su tratamiento. Para ello se analiza la presencia de estos contenidos en el currículo, tanto su carácter transversal como curricular.

###### b. Objetivos de aprendizaje

1. Conocer y comprender los principales elementos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
2. Tomar conciencia y desarrollar actitudes personales favorables a la no discriminación en función del sexo, las creencias y la discapacidad a través del análisis y la reflexión sobre situaciones sociales de desigualdad.
3. Analizar críticamente los elementos del currículum y los contextos y espacios escolares para valorar el tratamiento de los derechos humanos en la enseñanza a través del análisis de estrategias y recursos didácticos.

###### c. Contenidos

###### I. EL PROCESO DE SOCIOCONSTRUCCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.

- a. Evolución, concepto, naturaleza de los derechos humanos
- b. Descripción y análisis crítico de los Derechos Humanos y sus implicaciones en la vida cotidiana y en la vida escolar:
  - a. La Declaración Universal de Derechos Humanos.
  - b. Los Derechos del niño/a.

###### II LA EDUCACIÓN PARA LOS DERECHOS HUMANOS EN EL AULA.

- a. La introducción de la Educación en los DD.HH. en los sistemas educativos
- b. Implicaciones educativas.
- c. Estrategias didácticas, materiales y recursos

###### d. Métodos docentes

Exposición teórica de los conceptos clave a través de clase magistral participativa.

Lectura individual de diferentes documentos

Trabajo en clases prácticas en pequeños grupos colaborativos sobre material en distintos soporte para realizar estudios de caso.

Inicio de la elaboración de un dossier de actividades de aula.

Se utilizará la plataforma Moodle como apoyo a al enseñanza presencial

###### e. Plan de trabajo

La asignatura comenzará con una evaluación de los conocimientos previos del alumnado. Después, se alternará la exposición teórica en clase de los contenidos del bloque con la lectura individual de textos y documentos bibliográficos, audiovisuales y el trabajo grupal sobre dichos textos. También se comenzará el desarrollo de actividades tanto grupales como individuales para su inclusión en el dossier.

###### f. Evaluación

1. Conocimiento aplicado de los distintos Derechos Humanos
2. Elaboración argumentada de los conceptos básicos relativos a los Derechos Humanos
3. Dominio del vocabulario de la asignatura
4. Valoración de las dimensiones éticas de la educación para los Derechos Humanos y de las implicaciones educativas de las mismas.
5. Grado de análisis y comprensión de las lecturas propuestas o de otros tipos de documentos analizados



6. Grado de análisis crítico de los elementos del currículum y los contextos y espacios escolares desde una perspectiva de los Derechos Humanos
7. Análisis valorativo de las posibilidades educativas de materiales y recursos de la educación para los Derechos Humanos
8. Calidad de los trabajos presentados y grado de colaboración e implicación en las actividades planteadas

#### g. Bibliografía básica

---

ALBACETE, C. CÁRDENAS, I. DELGADO, C. (2000) *Enseñar y aprender la democracia*. Síntesis. Madrid.

ALBERT GÓMEZ, M.J; GARCÍA PÉREZ CALABUIG, M. (2011) *La educación en derechos humanos a través del ciberespacio*. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces

AMNISTÍA INTERNACIONAL (1999) *La zanahoria. Manual de educación en derechos humanos para maestros y maestras de preescolar y primaria*. Madrid. Amnistía Internacional [2ª impresión].

ASOCIACIÓN PRO DERECHOS HUMANOS (1999) SEMINARIO DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ. *Educación en y para los derechos humanos. Dinámicas y actividades*. Madrid. Los libros de la Catarata- Amnistía Internacional.

CORREDOR LANAS, C., PEÑA ECHEVERRÍA, J. (Coords.) (2013) *Derechos con razón. Filosofía y derechos humanos*. Valladolid: Aranzadi Lex Nova.

GIL, F.; JOVER, G.; REYERO, D. (2001) *La enseñanza de los derechos humanos: 30 preguntas, 29 respuestas y 76 actividades*. Barcelona: Paidós

JARÉS, X. (1999) *Educación y Derechos Humanos. Estrategias didácticas y organizativas*. Madrid. Editorial popular.

LUQUE LOZANO, A.; MOLINA BERNÁLDEZ, A y NAVARRO HIDALGO, JJ. (2000) *Educación la tolerancia. (Una propuesta de trabajo)*. Sevilla. DIADA.

MONCLÚS. A. y SABÁN, C. (1999) *Educación para la paz*. Madrid. Síntesis

UNICEF (2009) *Los derechos de los niños: doce normas imprescindibles para disfrutar de la infancia [primaria]*. Madrid: SM

Web de Amnistía internacional: <http://www.es.amnesty.org/>

Web Intermon: <http://www.intermonoxfam.org/es/page.asp?id=1>

#### h. Bibliografía complementaria

---

BEUCHOT, M. (1993). El fundamento de los derechos humanos en Bartolomé de Las Casas. *Areté*, 5(1-2), pp. 4-13.

GARCÍA MORIYÓN, F. (1998). *Derechos humanos y educación. Textos fundamentales. Textos complementarios*. Madrid: Ediciones de la Torre

GARIBO PEYRÓ, A-P. (2004) *Los derechos de los niños: una fundamentación*. Madrid: Ministerio de trabajo y Asuntos Sociales.

LEÓN GUERRERO, M. M. (2012) "Antonio de Montesinos, precursor de los derechos humanos", en MARTINEZ, M. L., SAGARRA, A. y LEÓN, M. M. *Las leyes de Burgos y Valladolid. Historia y contexto*. Valladolid: Seminario Iberoamericano de Descubrimientos y Cartografía.

LLOPIS, C. (Coord.) (2003) *Los Derechos Humanos en Educación Infantil: Cuentos, juegos y otras actividades*. Madrid: Narcea

VICENTE GIMÉNES, T.; HERNÁNDEZ PEDREÑO, M. (Coords.) (2007) *Los derechos de los niños, responsabilidad de todos*. Murcia: Universidad de Murcia.

#### i. Recursos necesarios

---



Aula grande para las clases teóricas, Aulas pequeñas para las clases prácticas que faciliten el trabajo en grupo y aula de informática de forma puntual. Acceso a Moodle.

## Bloque 2: LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Carga de trabajo en créditos ECTS:

### a. Contextualización y justificación

Este bloque se centra en el trabajo en torno a la educación para la paz, analizando la situación en la que se encuentra en el presente, y destacando sus principales aportaciones al contexto educativo. Conocer estrategias para la resolución de conflictos desde el diálogo, y la no discriminación y la no violencia. Así como valorar de manera crítica las experiencias educativas llevadas a cabo en diferentes ámbitos. Todo ello para que aprendan a diseñar acciones educativas para la resolución de conflictos en el aula.

### b. Objetivos de aprendizaje

1. Comprender y explicar los principales elementos de las diferentes teorías sobre los conflictos sociales y educativos y las diferentes estrategias de resolución pacífica de los mismos.
2. Valorar de manera crítica las experiencias educativas en educación para la paz y en educación para la igualdad, organizadas en aulas, centros educativos, e instituciones locales, regionales, nacionales e internacionales.
3. Analizar materiales y recursos educativos, fundamentalmente libros de texto, desde la perspectiva de la igualdad y la no violencia.
4. Saber realizar y diseñar acciones e intervenciones educativas para la resolución de conflictos en las aulas y centros educativos.
5. Tomar conciencia y desarrollar actitudes personales favorables a la no discriminación en función del sexo, las creencias y la discapacidad.

### c. Contenidos

- I. LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ
  - a. Ámbitos de la educación para la paz. Contextualización histórica.
  - b. Soporte conceptual y normativo de la educación para la paz
  - c. Componentes de la educación para la paz.
- II. IMPLICACIONES EDUCATIVAS
  - a. El trabajo en el aula sobre la educación para la paz y la resolución de conflictos.
  - b. La mediación escolar.
  - c. Diseño de estrategias y recursos para la no violencia.
- III. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PARA LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ

### d. Métodos docentes

Exposición teórica de los conceptos clave a través de clase magistral participativa.  
Lectura individual de diferentes documentos  
Trabajo en clases prácticas en pequeños grupos colaborativos sobre material en distintos soporte para realizar estudios de caso.  
Inicio de la elaboración de un dossier de actividades de aula.  
Se utilizará la plataforma Moodle como apoyo a al enseñanza presencial.

### e. Plan de trabajo



Se alternará la exposición teórica en clase de los contenidos del bloque con la lectura individual de textos y documentos bibliográficos, audiovisuales y el trabajo grupal sobre dichos materiales. También se comenzará el desarrollo de actividades tanto grupales como individuales para su inclusión en el dossier.  
De forma paralela: desarrollo de un trabajo de trabajo sobre los temas propuestos en los bloques.

## f. Evaluación

---

Criterios de evaluación:

1. Elaboración argumentada de los conceptos básicos de la educación para la paz.
2. Clasificación justificada de los ámbitos de la educación para la paz
3. Dominio del vocabulario de la asignatura
4. Enumeración de los rasgos característicos de las principales estrategias de educación para la paz
5. Capacidad de diseño y elaboración de las principales actividades de educación para la paz que diseñe la o él estudiante
6. Grado de análisis y comprensión de las lecturas propuestas o de los documentos analizados
7. Análisis de los elementos educativos relevantes en las actividades o experiencias presentadas y valoración de los efectos de las mismas
8. Grado de colaboración con los compañeros y compañeras en el desarrollo de las actividades de la asignatura
9. Calidad de los trabajos presentados

## g. Bibliografía básica

---

AGUIRRE, A. (2005) *La mediación escolar: una estrategia para abordar el conflicto*. Barcelona: Graó.

BASTIDA, A. (1994) *Desaprender la guerra. Una visión crítica de la educación para la paz*. Barcelona: Icària.

BISQUERRA, R. (2008) *Educación para la ciudadanía y la convivencia. El enfoque de la Educación Emocional*. Wolters Kluwer. Madrid.

BRANDONI, F. (Comp) (1999) *Mediación escolar, propuesta, reflexiones y experiencias*. Buenos Aires. Paidós.

CASCÓN, P. (Coord.) (2000) *Educación para la Paz y la resolución de conflictos*. Barcelona: CissPraxis.

CAVA CABALLERO, M.J.(2009) "La utilidad de la mediación como estrategia de resolución y prevención de conflictos en el ámbito escolar", en *Información Psicológica*, nº 95, pp. 15-26.

GRASA, R. (1997) *A vueltas con la paz el desarrollo*. Madrid. Los Libros de la Catarata.

JUDSON, S. (2000) *Aprendiendo a resolver conflictos. Manual de Educación para la Paz y la No violencia*. Madrid Los Libros de la Catarata.

LEDERACH J. P. (2000) *Educación para la paz El abecé de la paz y los conflictos*. Madrid. Los libros de la catarata.

LÓPEZ, F.; ARANEGA, S. (2003) *El mundo en guerra. La educación para la paz. Propuestas y actividades (3-12 años)*. Barcelona: Graó.

LUQUE LOZANO, A. MOLINA BERNÁLDEZ, A Y NAVARRO HIDALGO, JJ. (2000) *Educación la tolerancia. (Una propuesta de trabajo)*. Sevilla. DIADA.

MONCLÚS. A. Y SABÁN, C. (1999) *Educación para la paz*. Madrid. Síntesis.

TORREGO SEIJO, J C. (2007) *Mediación de conflictos en Centros educativos*. Madrid. UNED.

TORREGO, J.C. (Coord) (2007) *Modelo integrado de mejora de la convivencia. Estrategias de mediación y tratamiento de conflictos*. Barcelona. Graó

URANGA, M. (2009) "Mediación, negociación y habilidades para el conflicto en el marco escolar", en G. CASAMAYOR (Coord.) *Cómo dar respuestas a los conflictos. La disciplina en la enseñanza secundaria*. Barcelona. Graó, pp. 143-159.



VIÑERO CICERA, J. (2004) *Conflictos en los centros educativos. Cultura, organización y mediación para la convivencia*. Barcelona. Graó.

#### **h. Bibliografía complementaria**

---

HARTO DE VERA, F. (2004) *Investigación para la paz y resolución de conflictos*. Valencia: Tirant lo Blanch.

#### **i. Recursos necesarios**

---

Aula grande para las clases teóricas, Aulas pequeñas para las clases prácticas que faciliten el trabajo en grupo y aula de informática de forma puntual. Acceso a Moodle.







### Bloque 3: GÉNERO, EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD Y CURRÍCULUM

Carga de trabajo en créditos ECTS:

#### a. Contextualización y justificación

Este bloque está dedicado íntegramente a tratar la conceptualización del género y cómo desde ella, se puede y debe analizar el currículum educativo para obtener las claves educativas necesarias eliminar la discriminación de las mujeres, también desde los sistemas escolares

#### b. Objetivos de aprendizaje

1. Comprender y explicar los principales elementos de las diferentes teorías de construcción del género, su historia, el papel de los estereotipos, y las atribuciones sociales sobre las mujeres, así como los diferentes mecanismos sociales de discriminación de las mujeres.
2. Analizar críticamente los elementos del currículum y los contextos y espacios escolares desde una perspectiva de igualdad/desigualdad.
3. Analizar materiales y recursos educativos, fundamentalmente libros de texto, desde la perspectiva de la igualdad y la no violencia.
4. Diferenciar las principales estrategias didácticas que favorecen la educación en la igualdad de oportunidades.
5. Planificar estrategias didácticas dirigidas a la promoción del derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, así como a la eliminación de la discriminación contra la mujer o la derivada de la orientación sexual
6. Tomar conciencia y desarrollar actitudes personales favorables a la no discriminación en función del sexo y la orientación sexual.

#### c. Contenidos

##### I. LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES: EL GÉNERO COMO CATEGORÍA DE ANÁLISIS

- A. Las teorías de construcción del género:
- B. Evolución histórica de la lucha por la igualdad de oportunidades y la coeducación.
- C. La perspectiva de género y el análisis de la institución escolar:
- D. La lucha contra la violencia de género.

##### II. IMPLICACIONES EDUCATIVAS:

- a. El contexto organizativo
- b. Estrategias metodológicas en la igualdad de oportunidades

##### III. MATERIALES Y RECURSOS PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

#### d. Métodos docentes

Exposición teórica de los conceptos clave a través de clase magistral participativa.  
Lectura individual de diferentes documentos  
Trabajo en clases prácticas en pequeños grupos colaborativos sobre material en distintos soporte para realizar estudios de caso.  
Elaboración de un dossier de actividades de aula  
Se utilizará la plataforma Moodle como apoyo a la enseñanza presencial.

#### e. Plan de trabajo

Se alternará la exposición teórica en clase de los contenidos del bloque con la lectura individual de textos y documentos bibliográficos, audiovisuales y el trabajo grupal sobre dichos materiales. También se comenzará el desarrollo de actividades tanto grupales como individuales para su inclusión en el dossier.  
De forma paralela: desarrollo de un trabajo de trabajo sobre los temas propuestos en los bloques.

#### f. Evaluación

Criterios de evaluación:

1. Elaboración argumentada de los conceptos básicos relativos a la igualdad de oportunidades.
2. Dominio del vocabulario de la asignatura



3. Análisis valorativo de las posibilidades educativas de materiales y recursos para la igualdad de oportunidades
4. Capacidad de detección de estereotipos y de mecanismos de discriminación en función del sexo o de la orientación sexual y de explicación de las consecuencias que originan.
5. Grado de análisis crítico de los elementos del currículum y los contextos y espacios escolares desde una perspectiva de género
6. Capacidad de diseño y elaboración de las principales actividades relativas a la igualdad de oportunidades que diseñe el o la estudiante
7. Grado de análisis y comprensión de las lecturas propuestas o de los documentos analizados
8. Análisis de los elementos educativos relevantes en las actividades o experiencias presentadas y valoración de los efectos de las mismas
9. Grado de colaboración con los compañeros y compañeras en el desarrollo de las actividades de la asignatura.

#### **g. Bibliografía básica**

---

- ALARIO, Teresa; G. COLMENARES, Carmen (Coor.) (1997) *Persona, género y educación*. Salamanca: Amarú.
- BALLARIN, Pilar (2001) *La educación de las mujeres en la España contemporánea (s. XIX y XX)*. Madrid: Síntesis.
- BROWNE, Naima; FRANCIS, Pauline (1988) *Hacia una educación infantil no sexista*. Madrid: Morata.
- BRULLET, Cristina; SUBIRATS, Marina (1991) *La coeducación*. Madrid: M.E.C.
- DIEZ, Enrique J.; TERRON, Eloína; ANGUITA, Rocío (Coords.) (2006) *La cultura de género en las organizaciones escolares. Motivaciones y obstáculos para el acceso de las mujeres a los puestos de dirección*. Barcelona: Octaedro.
- FERNÁNDEZ VALENCIA, A.(2001) *Las mujeres en la enseñanza de las Ciencias Sociales*. Madrid. Síntesis.
- FUMERO, K.; MORENO, M. y RUIZ, C. (2016) *Escuelas libres de violencias machistas*. Edicions UIB
- GONZALEZ, Ana y LOMAS, Carlos (Coords.) (2002) *Mujer y educación. Educar para la igualdad, educar desde la diferencia*. Barcelona: Graó.
- HEREDERO, C (2019) *Género y coeducación*. Madrid: Morata
- LOMAS, Carlos (2008) *¿El otoño del patriarcado? Luces y sombras de la igualdad entre mujeres y hombres*. Barcelona: Península.
- RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Carmen (Comp.) (2006) *Género y Currículo. Aportaciones del género al estudio y práctica del currículo*. Madrid: Akal.
- SIMÓN, M. Elena (2008) *Hijas de la igualdad, herederas de injusticias*. Madrid: Narcea.
- SUBIRATS, M. et alt. (2013) "Género y Educación", en DÍAZ, C. y DEMA, S. *Sociología y género*. Madrid: Tecnos. pp. 201-252.
- SUBIRATS, M. (2013) *Forjar un hombre, moldear una mujer*. Madrid: Aresta Mujeres.
- TOMÉ, Amparo; RAMBLA, Xavier (2001) (eds.) *Contra el sexismo. Coeducación y democracia en la escuela*. Barcelona: Síntesis/U.A. B
- TOMÉ, Amparo y TONUCCI Francesco (2013) *Con ojos de niña*. Barcelona: Graó

#### **h. Bibliografía complementaria**

---

#### **i. Recursos necesarios**

---

Aula grande para las clases teóricas, Aulas pequeñas para las clases prácticas que faciliten el trabajo en grupo y aula de informática de forma puntual. Acceso a Moodle.



## Bloque 4: LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO. MOVIMIENTOS SOCIALES, PROBREZA Y GLOBALIZACIÓN

Carga de trabajo en créditos ECTS:

### a. Contextualización y justificación

Este bloque se dedica a la educación para el desarrollo que es sinónimo de educación para la ciudadanía global. Partiendo del concepto de educación para el desarrollo, se estudian sus componentes, los objetivos de la misma. Las cuestiones centrales que aborda. Elementos de la metodología didáctica más adecuada para llevarlos al aula así como los recursos y materiales didácticos disponibles.

### b. Objetivos de aprendizaje

- Distinguir y definir los componentes principales de la educación para el desarrollo
- Mostrar especial atención y sensibilidad ante las situaciones de violencia, de injusticia y de subdesarrollo que se viven hoy en el planeta y sean capaces de analizar sus causas.
- Adquirir las nociones de interdependencia y sostenibilidad, así como los valores de solidaridad, justicia y tolerancia, básicos para la educación para el desarrollo.
- Conocer aquellas organizaciones y movimientos que se comprometen en la lucha contra la miseria y la injusticia en el mundo y, especialmente, con el desarrollo de los pueblos menos favorecidos
- Diferenciar las principales estrategias didácticas que favorecen la educación para el desarrollo
- Planificar estrategias didácticas dirigidas a la promoción del internacionalismo solidario.
- Analizar materiales y recursos apropiados en la promoción de la educación para el desarrollo

### c. Contenidos

#### I. LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO.

Objetivos y componentes.  
Los objetivos de Desarrollo del Milenio.  
La globalización y las relaciones Norte-Sur

#### II. IMPLICACIONES EDUCATIVAS DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO.

Temas centrales en Educación para el desarrollo  
Modelos didácticos para la educación para el desarrollo

#### III. MATERIALES Y RECURSOS PARA LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO

### d. Métodos docentes

Exposición teórica de los conceptos clave a través de clase magistral participativa.  
Lectura individual de diferentes documentos  
Trabajo en clases prácticas en pequeños grupos colaborativos sobre material en distintos soporte para realizar estudios de caso.  
Elaboración del dossier de actividades de aula.  
Se utilizará la plataforma Moodle como apoyo a la enseñanza presencial.

### e. Plan de trabajo

Se alternará la exposición teórica en clase de los contenidos del bloque con la lectura individual de textos y documentos bibliográficos, audiovisuales y el trabajo grupal sobre dichos materiales.  
Desarrollo de actividades tanto grupales como individuales para su inclusión en el dossier.

### f. Evaluación

Criterios de evaluación:

1. Elaboración argumentada de los conceptos básicos de la educación para el desarrollo.
2. Dominio del vocabulario de la asignatura



3. Análisis valorativo de las posibilidades educativas de materiales y recursos para la educación para el desarrollo
4. Capacidad de diseño y elaboración de las principales actividades de educación para el desarrollo que diseñe la o él estudiante
5. Grado de análisis y comprensión de las lecturas propuestas o de los documentos analizados
6. Análisis de los elementos educativos relevantes en las actividades o experiencias presentadas y valoración de los efectos de las mismas
7. Grado de colaboración con los compañeros y compañeras en el desarrollo de las actividades de la asignatura

#### **g. Bibliografía básica**

---

AA.VV. (2017) *15 diálogos de educación*. Barcelona: Graó

IBER. Revista Didáctica de las Ciencias Sociales *Desarrollo Sustentable*. Nº 53. Julio-Septiembre. 2007.

Intermón-Oxfam. (2004). *Hacia un currículum para una ciudadanía global: Propuestas de competencias básicas*. Barcelona: Intermon.

LLOPIS, C (Coord). (2003) *Recursos para una educación global. ¿Es posible otro mundo?*. Madrid: Narcea- Intered.

MARHUENDA, F. (1994) *La educación para el desarrollo en la escuela. Posibilidades e interrogantes*. Barcelona, Intermon.

MONCLÚS A. (coord.) (2001) *Educación para el desarrollo y cooperación internacional*. Madrid: Editorial Complutense.

Web de la Coordinadora de ONG para el Desarrollo de España: <http://www.coordinadoraongd.org/index.php/>

Webs de ONGs:

<http://www.sodepaz.org/>

<http://www.ubuntu.upc.es/>

<http://www.manosunidas.org/>

<http://www.intermon.org>

Guía de recursos didácticos sobre globalización:

<http://directorio-guia.congde.org/guiaderecursos/tematica.php?valor=Globalizacion>

#### **h. Bibliografía complementaria**

---

Portal clásico sobre movimientos sociales reivindicativos: <http://www.nodo50.org>

Catedra de la UNESCO sobre la paz: <http://www.pangea.org/unescopau>

webquest sobre globalización: <http://nogal.mentor.mec.es/~lbag0000/html/global1.HTM>

#### **i. Recursos necesarios**

---

Aula grande para las clases teóricas, Aulas pequeñas para las clases prácticas que faciliten el trabajo en grupo y aula de informática de forma puntual. Acceso a Moodle

### **5. Métodos docentes y principios metodológicos**

- Se alternará la exposición teórica en clase de los contenidos del bloque con la lectura individual de textos y documentos bibliográficos, audiovisuales y el trabajo grupal sobre dichos materiales.



- Lectura individual de diferentes documentos
- Trabajo en clases prácticas en pequeños grupos colaborativos sobre material en distintos soporte para realizar estudios de caso
- Elaboración del dossier de actividades de aula.
- Desarrollo de actividades tanto grupales como individuales para su inclusión en el dossier.
- Se utilizará la plataforma Moodle como apoyo a la enseñanza presencial.



**6. Tabla resumen de la dedicación del estudiante a la signatura**

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (T/M)	33	Estudio y trabajo autónomo individual	50
Clases prácticas de aula (A)	27	Estudio y trabajo autónomo grupal	40
Laboratorios (L)			
Prácticas externas, clínicas o de campo			
Seminarios (S)			
Tutorías grupales (TG)			
Evaluación			
<b>Total presencial</b>	<b>60</b>	<b>Total no presencial</b>	<b>90</b>

**7. Tabla resumen de los instrumentos, procedimientos y sistemas de evaluación/calificación**

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Prueba escrita final de carácter teórico-práctico	60%	Obligatoria, Es necesario obtener un mínimo de 5 para sumar el resto de los porcentajes
Prácticas de aula	40%	Sistema de evaluación continua. Es necesario obtener un mínimo de 5 para sumar el resto de los porcentajes

Para mantener la evaluación continua, es obligatorio tener como mínimo un 70% de la asistencia entre las clases teóricas y las clases prácticas y la superación de las prácticas de aula. Aquella persona que no cumpla con este requisito perderá la evaluación continua e irá directamente a la prueba de evaluación teórico práctica con el contenido desarrollado en clase. En este caso, el peso del examen sobre la nota final será del 100%, y no se tendrá en cuenta si ha realizado alguna práctica en el aula.

**8. Consideraciones finales**

En la segunda convocatoria y siguientes la calificación de la prueba de evaluación que incluya todas los contenidos y competencias de la asignatura será el 100% de la nota, pudiéndose conservar la nota de la evaluación continua en el caso de los/as estudiantes que hubieran tenido una calificación al menos de 5 puntos sobre 10.